Empresa Social del Estado
San Sebastián
LA PLATA, HUILA
Siempre adelante en servicios

NIT 813.002.872-4

La Plata, 03 de Noviembre de 2026

Doctor

JAIME EDUARDO ARIAS ILIAN

Líder Gestión Asistencial

E.S.E. San Sebastián

E. S. D.

ASUNTO: Designación de Supervisor de contrato

De manera respetuosa me permito designarlo SUPERVISOR, del siguiente contrato:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
365	LAURA LIZETH RAMIREZ LEIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA EN LA ESE SAN SEBSTIAN DE LA PLATA HUILA.	$6.816.667	DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

A partir de la Fecha en su calidad de supervisor será Usted responsable directo del control de ejecución, supervisión, actas, informes, modificaciones, adicionales y hasta su liquidación del contrato asignado, ello como lo define el Acuerdo 011 de 2020.

El propósito de la supervisión es el control y vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes.

CARLOS ALBERTO FALLA RAMIREZ
Gerente

4-11-26.

Proyectó:

AIDA LILIANA DIAZ LOSADA
Profesional Universitario